



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO DISTRITAL DRAFE  
ACTA N° 1 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA \_\_**

**FECHA:** 25 febrero de 2026

**HORA:** 3:00 p.m. a 7:00 p.m.

**LUGAR O PLATAFORMA:** Salón VIP- Sede Principal IDRD.

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Gilda Miryam España Rodríguez
Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo	Consejo Local DRAFE Usme	Hugo Flórez Clavijo
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE Tunjuelito	Víctor Daniel López Rojas
Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo	Consejo Local DRAFE Kennedy	César Augusto Sánchez
Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo	Consejo Local DRAFE Fontibón	Juan Carlos Camargo
Jóvenes	Consejo Local DRAFE Engativá	Julián Enrique Medina Ramos
Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE Barrios Unidos	Bernardo Rubio Monroy
Población con Discapacidad	Consejo Local DRAFE Los Mártires	Hans Augusto Romero

Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo	Consejo Local DRAFE Puente Aranda	Yenith Paola Méndez Leal
Delegado	Oficina de Asuntos Locales- IDRD	Hugo Alexander Cortés
Delegado	Subdirección Técnica de Parques- IDRD	Pedro Yovvanni Prieto
Delegado	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte- IDRD	José Arturo Peña Perdomo
Delegado	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte- SCR D	David Felipe Besabe

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo	NO	Consejo Local DRAFE Usaquén	Mauricio Amador Osés
Población con Discapacidad	NO	Consejo Local DRAFE Chapinero	Angela Yohanna Torres Poveda
Juntas de Acción Comunal	SI	Consejo Local DRAFE San Cristóbal	Omaira Zamora Caro
Sector Educativo	NO	Consejo Local DRAFE Bosa	Jenny Johana Hernández Aguilar
Colectivos, Agrupaciones o ESAL: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones	NO	Consejo Local DRAFE Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello
Juntas de Acción Comunal	NO	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Marco Gabriel López Polo
Colectivos, Agrupaciones o	SI	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Yadira Puerto Fuquen

ESAL: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones			
Juntas de Acción Comunal	NO	Consejo Local DRAFE La Candelaria	Héctor Alfonso Cañón Parra
Juntas de Acción Comunal	SI	Consejo Local DRAFE Rafael Uribe Uribe	Luis Eduardo Bello Burgos
Grupos Étnicos y sociales	NO	Consejo Local DRAFE Ciudad Bolívar	Pablo Omar Gruezo Riascos
Población con Discapacidad	SI	Consejo Local DRAFE Sumapaz	Camilo Hernández Ortega

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local DRAFE Suba	Oscar Humberto Rodríguez Díaz
Consejo Local DRAFE Puente Aranda	Gladis Medina García
Consejo Local DRAFE Tunjuelito	Liher Yojhanna Rodríguez
Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía- IDR D	Ángelo Bautista
Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía- IDR D	Alejandra Aguirre Fuentes
Transformación Digital y Tecnologías de la Información	Víctor Andrés Pirazan
Oficina de Asuntos Locales- IDR D	Solanye Castiblanco B
Oficina de Asuntos Locales- IDR D	Ma. Alejandra Contreras

<b>No de consejeros Activos:</b>	<b>24</b>
<b>No de consejeros Asistentes:</b>	<b>13</b>
<b>No de consejeros Ausentes:</b>	<b>7</b>
<b>No de consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>4</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>8</b>

**Porcentaje de asistencia de consejeros activos**      **54%**  
**Quorum deliberatorio X decisorio X**

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Autorización para realizar la grabación.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Aprobación orden del día.
4. Instalación de la sesión.
5. Presentación Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía y Transformación Digital y Tecnologías de la Información.
6. Informe de entrega por parte del presidente DRAFE.
7. Informe de gestión del Sistema Distrital de Participación DRAFE vigencia 2025 y proyección 2026.
8. Cronograma de sesiones ordinarias vigencia 2026.
9. Elección de presidencia.
10. Varios.

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Autorización para realizar la grabación.**

Solanye Castiblanco, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Distrital DRAFE, extiende un saludo de bienvenida a todos los presentes e indica que, siendo las 3:20 p.m., se da por iniciado la sesión ordinaria del mes de febrero.

Posteriormente, solicita autorización para realizar la grabación de la sesión, con el fin de apoyar la elaboración del acta y facilitar eventuales consultas.

### **2. Llamado a lista y verificación de quórum.**

Solanye Castiblanco, realiza el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con quórum decisorio. Recuerda que, de conformidad con el reglamento interno, el quórum decisorio corresponde al 30% del total de consejeros y delegados.

Se encuentra presente el consejero Óscar Humberto Rodríguez del Consejo Local DRAFE de Suba. No obstante, se aclara que la delegación oficial del Consejo Local DRAFE de Suba recae en la consejera Flor del Socorro Sánchez; por lo tanto, el consejero en mención participa de la sesión en calidad de invitado, con voz, pero sin voto.

### **3. Aprobación orden del día.**

Se realiza lectura del orden del día, el cual es sometido a consideración y aprobado por los consejeros y delegados presentes del Consejo Distrital DRAFE.

### **4. Instalación de la sesión.**

#### **Intervención de Hugo Cortés, jefe de la Oficina de Asuntos Locales (OAL).**

Hugo Cortés da la bienvenida e indica que esta es la primera reunión del año, destacando que el tercer año de la administración es un periodo clave para la concreción y consolidación de las apuestas del Plan de Desarrollo. Explica que, superadas las etapas de armonización e implementación inicial, este año está orientado a materializar proyectos, cumplir metas y fortalecer los programas institucionales, teniendo en cuenta que el cuarto año corresponde al cierre y balance de la gestión.

Señala que el contexto electoral implica ajustes en la implementación de algunas estrategias, con el fin de evitar posibles restricciones derivadas de la Ley de Garantías y prevenir situaciones que puedan generar cuestionamientos o limitar la participación de consejeros y consejeras. En este sentido, informa que los RecreoLab iniciarán después del 8 de marzo, mientras que en este periodo se han adelantado principalmente acciones de planeación.

Invita a los consejeros y consejeras a acompañar activamente este proceso desde su rol participativo, aportando desde su experiencia, conocimientos y observaciones. Reconoce que las recomendaciones, preguntas e inquietudes que realizan son recibidas y tramitadas por la administración, y resalta la importancia de su participación.

Informa que el 15 de marzo se llevará a cabo la rendición de cuentas distrital del IDRD en la Plaza de los Alfiles de Gran Estación, con una metodología distinta a la implementada el año anterior. Señala que se busca la participación activa de los Consejos DRAFE en este espacio, de manera visible e independiente, acompañando los diálogos ciudadanos y fortaleciendo la percepción del Instituto como una entidad participativa, con representantes que defienden los intereses y derechos de la ciudadanía.

Finalmente, resalta que los Consejos DRAFE se encuentra en un momento de estabilidad y consolidación, con dinámicas activas en las localidades, evidenciando un sistema participativo vivo que trasciende el impulso institucional y se sostiene en el compromiso de sus consejeros y consejeras.



### **Intervención de Hugo Flórez, presidente del Consejo Distrital DRAFE.**

Hugo Flórez da la bienvenida a los asistentes y agradece la participación de todos y todas en esta primera reunión ordinaria del año, en el marco de las sesiones programadas anualmente. En calidad de moderador, declara formalmente instalada la sesión y da inicio al desarrollo del orden del día.

### **5. Presentación Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía y Transformación Digital y Tecnologías de la Información.**

#### **Intervención Alejandra Aguirre, jefe Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía (ORIC)**

Alejandra Aguirre presenta la Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía (ORIC), creada a finales de noviembre del año anterior, explicando que su función es estratégica y transversal dentro del Instituto. Señala que la oficina lidera la política de servicio a la ciudadanía, el fortalecimiento de la participación, la articulación con la Oficina de Transformación Digital y el mejoramiento de la experiencia de las personas que interactúan con el IDR. D.

Informa que actualmente lideran el proceso de rendición de cuentas, cuya audiencia pública se realizará el 15 de marzo, de 8:30 a. m. a 11:30 a. m., en la Plazoleta de los Alfiles de Gran Estación. Precisa que la información estará disponible previamente en la página web del Instituto, en el menú "Participa", con el fin de promover un ejercicio de retroalimentación informado.

Aclara que, aunque la oficina mantiene el componente de gestión de peticiones, quejas y reclamos, su misionalidad no es únicamente operativa. Su función principal es estratégica: hacer seguimiento a la calidad y coherencia de las respuestas, optimizar trámites, fortalecer canales de atención y garantizar que la oferta institucional sea clara y accesible para la ciudadanía.

En relación con los canales de atención, informa que cuentan con puntos presenciales en seis CADE (Américas, Bosa, Manitas, Suba, 20 de Julio y SuperCADE CAD), así como atención en los cuatro Centros Felicidad (CEFE) administrados por el Instituto. Allí no solo se brinda información, sino que se pueden radicar solicitudes directamente, sin necesidad de remitir a las personas a otros medios. También disponen de atención presencial en la sede administrativa, líneas telefónicas y canales digitales.

Yovanni Prieto delegado de la Subdirección Técnica de Parques (STP), complementa que respecto a las solicitudes de préstamo de escenarios deportivos, lo más recomendable es realizar la radicación a través del correo institucional destinado para tal fin [IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co](mailto:IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co), ya que este canal permite que la solicitud llegue directamente al área competente encargada de verificar la disponibilidad y condiciones del escenario. No obstante, si la solicitud se presenta en un punto de atención, el personal está facultado para recibirla y gestionarla internamente.



Finalmente, reitera que el propósito de la Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía es fortalecer la relación entre el Instituto y la comunidad, no solo a través de la atención de peticiones, sino mediante la mejora continua de los trámites, los canales y la calidad del servicio.

### **Intervención Víctor Andrés Pirazan, de la Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información.**

Víctor Andrés Pirazan, presenta la Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información, creada el 30 de octubre de 2025 mediante la Resolución 014, que modificó la estructura del Instituto.

Explica que la función principal de la oficina es garantizar la disponibilidad, seguridad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos, plataformas y portales institucionales. Asimismo, lidera procesos de modernización orientados a la automatización de trámites administrativos, gestión de proyectos y control de recursos, con el propósito de reducir tiempos y costos operativos.

Se destaca como avance la implementación del Portal del Contratista, a través del cual se han digitalizado procesos como la radicación y trámite de cuentas de cobro, que anteriormente se realizaban en físico. Dentro de los retos estratégicos se encuentra el fortalecimiento de los servicios digitales dirigidos a la ciudadanía, facilitando procesos como inscripciones a actividades, reservas de escenarios y acceso a cursos, con el fin de mejorar la experiencia del usuario y optimizar la gestión institucional.

Se precisa que la creación de esta oficina busca consolidar un Instituto más eficiente, automatizado y orientado al uso estratégico de la tecnología, de manera que las mejoras internas se traduzcan en una prestación de servicios más ágil y de mayor calidad para la ciudadanía.

### **6. Informe de entrega por parte del presidente DRAFE.**

Hugo Flórez, inicia agradeciendo a quienes respaldaron su elección y aclara que asumió la presidencia como una representación colectiva, manteniendo su rol como consejero y su independencia en las posturas expresadas durante el periodo.

- **Situación inicial.**

- Recibió la presidencia con una acción de tutela pendiente de la administración anterior, la cual fue respondida oportunamente con apoyo del área jurídica del Instituto.

- **Formación y cualificación.**

- Impulsó espacios de capacitación, destacando un primer conversatorio con invitados externos de alto nivel.

- Resalta la importancia de fortalecer los procesos formativos para consejeros y consejeras, solicitando mayor profundidad y duración en las capacitaciones (ej. inteligencia artificial, presupuestos participativos, planes de desarrollo).
- Señala que la cualificación técnica es clave para ejercer una representación sólida ante las comunidades.
- **Visibilización del DRAFE.**
  - Participó activamente en escenarios institucionales como el clúster de la economía del deporte, rendiciones de cuentas, MegaLab, entre otros, con el fin de posicionar y dar a conocer el Sistema DRAFE.
  - Manifiesta preocupación por el desconocimiento persistente del DRAFE, incluso en algunos espacios institucionales, e insiste en la necesidad de fortalecer su divulgación en lo local.
  - Visitó diversas localidades para conocer sus dinámicas y promover mayor apropiación del rol del consejero.
- **Incidencia y control político.**
  - Ejerció control político en escenarios locales, resaltando la importancia de mantener independencia frente a autoridades locales y actores políticos.
  - Señala tensiones con algunas Juntas Administradoras Locales (JAL) en torno a los presupuestos participativos y el rol del DRAFE.
  - Hace un llamado a defender el espacio de participación y a no permitir limitaciones indebidas al ejercicio del consejero.
- **Logros e iniciativas destacadas.**
  - Participación en la consolidación del Banco de Iniciativas para deporte y la separación de los objetos de gasto frente al sector cultura, lo cual considera un avance estructural relevante.
  - Impulso a la creación del Observatorio Local del Deporte en su localidad, como herramienta técnica de análisis y planeación.
  - Promoción de iniciativas locales de impacto, orientadas a beneficiar a niños, jóvenes, personas mayores y población con discapacidad.
  - Gestión para el reconocimiento público a consejeros y consejeras.
  - Avance en la implementación de la tarjeta personalizada para transporte, como apoyo a la participación en sesiones.
- **Propuesta normativa (iniciativa personal).**
  - Informa que, a título personal, viene estructurando un proyecto de articulado para la creación de un Sistema Nacional de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, que incluiría mecanismos de cooperación internacional, capacitación y dotación.
  - Aclara que no compromete institucionalmente al DRAFE, pero considera que el fortalecimiento estructural del sistema requiere respaldo normativo y recursos.

- **Dificultades y aprendizajes.**

- Menciona situaciones de críticas, tensiones y conflictos durante su gestión, incluyendo cuestionamientos públicos y acciones legales emprendidas frente a afirmaciones que consideró falsas.
- Reconoce que el ejercicio de la presidencia implica desgaste personal y político, así como la necesidad de equilibrio, prudencia y manejo estratégico.

- **Recomendaciones y llamados finales.**

- Formalizar los canales de comunicación (uso del correo institucional para excusas y comunicaciones oficiales).
- Fortalecer la retroalimentación entre nivel distrital y local; la información tratada en el Consejo Distrital debe socializarse en cada localidad.
- Mantener respeto institucional en todos los espacios.
- Promover mayor compromiso y responsabilidad en la asistencia y participación.
- Avanzar en estímulos formativos y simbólicos que motiven el ejercicio del consejero.

- **Cierre**

Finaliza agradeciendo a los consejeros y consejeras, a la Secretaría Técnica y a la Oficina de Asuntos Locales por el acompañamiento durante su gestión. Reconoce que, aunque pueden existir diferencias, el ejercicio se desarrolló en el marco del respeto y con el propósito de fortalecer el Sistema DRAFE.

Hugo Cortés, jefe de la OAL, valora públicamente la labor del presidente saliente, resaltando su presencia activa en las localidades, su ejercicio crítico y su disposición al diálogo. Reflexiona sobre la importancia de mantener relaciones institucionales diplomáticas, privilegiando el cumplimiento de los objetivos colectivos sobre la confrontación personal. Subraya que, aunque el debate es legítimo, la ruptura de la comunicación debilita los procesos participativos, y hace un llamado a preservar la cohesión del sistema, entendiendo que la corresponsabilidad y la madurez política son fundamentales para su sostenibilidad y fortalecimiento.

Hugo Flórez, en representación de sus compañeros del DRAFE Local de Usme, solicita fortalecer la cualificación de profesores, instructores, formadores y líderes deportivos en las localidades, aprovechando la línea de inversión de formación. Señala que los lineamientos actuales permiten ampliar el alcance de estos recursos y plantea la importancia de promover su destinación a procesos de actualización normativa y técnica, especialmente en el marco del presupuesto participativo, evitando que los recursos disponibles se fragmenten o se utilicen de manera limitada.

En respuesta, Hugo Cortés informa que ya existe un ciclo de fortalecimiento dirigido tanto al equipo de la OAL como a los enlaces de deporte y recreación de las Alcaldías Locales, en el que se trabaja de manera reiterada sobre los conceptos de gasto, Banco de Iniciativas y posibilidades de capacitación en administración deportiva, gestión y otros temas estratégicos. Reconoce que, aunque el marco permite estas acciones, su implementación depende de la gestión territorial, por lo que se continuará insistiendo en su promoción y correcta orientación.

## **7. Informe de gestión del Sistema Distrital de Participación DRAFE vigencia 2025 y proyección 2026.**

Hugo Cortés, jefe de la OAL, señala que existen realidades complejas en los territorios que no siempre pueden resolverse desde la norma, particularmente cuando consejeros o consejeras ejercen simultáneamente como contratistas de alcaldías locales o del propio Instituto. Explica que esta situación puede generar tensiones éticas o confusiones de rol, pero que actualmente no existe una disposición que impida dicha concurrencia, por lo cual debe manejarse con criterio, responsabilidad individual y madurez política. Precisa que el hecho de ser consejero no puede convertirse en una limitante para el ejercicio de otros derechos ciudadanos, y que estos escenarios requieren diálogo y prudencia más que confrontación.

En relación con los compromisos institucionales, informa que se logró concretar el apoyo de transporte, destacando que fue un compromiso asumido desde el inicio de la administración y que finalmente pudo formalizarse antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías, tras un proceso administrativo complejo.

Frente al tema de profesionalización, explica que, pese a los esfuerzos realizados, no fue posible jurídicamente implementar un esquema de cofinanciación de estudios para consejeros y consejeras, debido a reparos de la oficina jurídica. Reconoce la frustración frente a esta gestión, pero enfatiza que, ante esta imposibilidad, la apuesta se concentrará en fortalecer el proceso de capacitación. Manifiesta su posición crítica frente a los diplomados como único mecanismo formativo, priorizando la generación real de capacidades sobre la certificación formal; sin embargo, deja claro que está dispuesto a acoger la decisión que adopte el Consejo Distrital si se opta por ese modelo o fortalecer el ciclo de fortalecimiento que permita tener invitados externos para el proceso de cualificación de acuerdo a las temáticas identificadas por los consejeros y consejeras que consideran deban tenerse en cuenta para el proceso de cualificación del Sistema.

Destaca también las gestiones realizadas para defender el Banco de Iniciativas en diferentes Juntas Administradoras Locales, reconociendo que ha sido una labor constante y técnicamente argumentada, pero no exenta de resistencias en algunos territorios. Señala que el Instituto ha acompañado estos procesos y continuará fortaleciendo la asesoría técnica para mejorar la formulación y viabilidad de los proyectos.

Solanye Castiblanco, Secretaría Técnica, hace la presentación del informe de gestión del Sistema Distrital de Participación DRAFE vigencia 2025 y proyección 2026.

- **Temas normativos.**

- Derogatoria del Decreto 557 de 2018. Expedición del Decreto Único Sectorial 649 de 2025, que unifica la normativa del sector Cultura, Recreación y Deporte, e incorporación del Sistema DRAFE en el Título 21 del nuevo decreto.
- Aclaración sobre la obligación de citar en adelante el Decreto 649 para trámites y actuaciones formales.

- **Líneas estratégicas de la OAL en el marco del Sistema.**

- **Cualificación:** ciclo de fortalecimiento, herramientas para el ejercicio del rol de consejeros y reto de definir el modelo de capacitación 2026.
- **Visibilización:** apoyo a acciones locales (asambleas, festivales, encuentros, conversatorios), fortalecimiento del boletín informativo y estrategia de comunicaciones.
- **Movilización:** funcionamiento del sistema, elecciones atípicas, acompañamiento a secretarías técnicas, articulaciones interinstitucionales.

- **Balance 2025.**

- 23 acciones de visibilización apoyadas en las 20 localidades, con más de 2.029 participantes.
- 5 jornadas virtuales de fortalecimiento con participación promedio superior a 20 consejeros por sesión.
- 29 consejeros vinculados por elecciones atípicas (22 por elección y 7 por corrimiento de lista).
- 151 consejeros activos en el sistema.
- 164 sesiones realizadas en total (104 ordinarias y 60 extraordinarias).
- 1.885 propuestas en Presupuestos Participativos en el campo DRAFE; 1.158 pasaron a priorización.
- Incremento de 123 iniciativas frente al año anterior y reducción significativa de la tasa de rechazo, producto del trabajo articulado con áreas técnicas.

## **Proyecciones 2025–2026**

- **Estrategia local**

Explica que las estrategias locales, se estructurarán mediante una metodología de innovación que permitirá formularlas en una sola jornada de trabajo, evitando procesos extensos de planeación que retrasen su implementación.

Para ello se realizarán encuentros regionales, en grupos más pequeños, donde a través de un taller práctico se consolidará una única estrategia por consejo, con acciones concretas y viables para la vigencia. La intención es que el ejercicio sea ágil, enfocado y con resultados inmediatos (mándala, ficha técnica y estructura tipo canvas).

Se aclara que:

- No se construirá un plan de acción tradicional.
- La estrategia debe quedar definida en la sesión regional.
- Puede contener pocas acciones (3 o 4), siempre que sean ejecutables.
- El acompañamiento logístico ya está garantizado, lo que permitirá iniciar implementación desde abril.

El objetivo final es consolidar 21 estrategias de fortalecimiento (20 locales y 1 distrital), basadas en los insumos previos de agendas y diagnósticos locales, garantizando participación activa y resultados concretos.

- **Beneficio de transporte.**

- Firma de contrato interadministrativo con TransMilenio.
- Carga mensual de 6 pasajes por consejero.
- Requisito: tarjeta personalizada y actualización de datos.
- Activación mensual dentro del periodo informado (no acumulable fuera de ese plazo).

- **Participación en el Ciclo de Fortalecimiento**

Se presenta el balance comparativo 2024–2025:

- Promedio general 2024: 20,26%
- Promedio general 2025: 16,19%

Casos relevantes:

- Chapinero: 0% en ambos años.
- La Candelaria: 5,56% en 2024; 0% en 2025.
- Sumapaz: 0% en 2024; se activa en 2025 con 14,58%.

Clasificación general 2025:

- Alta participación ( $\geq 25\%$ ): Puente Aranda, Usaquén, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba.
- Media (10%–24%): Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz, Barrios Unidos.
- Baja ( $< 10\%$ ): Tunjuelito, Antonio Nariño.
- Nula (0%): Chapinero, La Candelaria.

Se deja planteado como reto fortalecer la participación y revisar conjuntamente el modelo metodológico, duración y modalidad del ciclo para 2026, buscando mayor pertinencia y compromiso territorial.

### **Preguntas formuladas por consejeros**

Yenith Paola Méndez, consejera del Consejo DRAFE de Puente Aranda, consulta si se ha evaluado la posibilidad de que el beneficio de transporte destinado a representantes del sector de población con discapacidad pueda extenderse también a sus cuidadores. Asimismo, pregunta si está contemplada la opción de desistir voluntaria al beneficio por parte de quien no requiera hacer uso del mismo y la posibilidad de cederlo a otro consejero o a su cuidador.

Hugo Cortés, jefe de la OAL, responde que no se tiene presente que el contrato contemple actualmente esa cobertura adicional; no obstante, se realizará la consulta correspondiente. Precisa que cualquier ampliación dependerá de la revisión de las condiciones contractuales y de la viabilidad jurídica y presupuestal. En cuanto a la renuncia voluntaria al beneficio, señala que no se ha indicado restricción para que un consejero o consejera manifieste que no hará uso del apoyo. Esta información será extendida a los Consejos Locales; sin embargo, aclara que es necesario remitir el desistimiento por correo electrónico para garantizar la debida trazabilidad.

Yenith Paola Méndez, consejera del Consejo DRAFE de Puente Aranda, consulta si existe la posibilidad de ajustar o replantear la distribución regional prevista para el desarrollo de los talleres de estrategia local, con el fin de optimizar la participación y la cobertura territorial.

Hugo Cortés, jefe de la OAL, responde que la distribución regional propuesta para los talleres es una organización inicial. Señala que, si algún consejo considera que otra agrupación territorial o temática facilita una mejor participación, puede revisarse y ajustarse. Aclara que cualquier modificación deberá concertarse con el equipo de gestión territorial, priorizando la participación efectiva y la cobertura adecuada en el desarrollo de las estrategias locales.

- **Implementación para cada Consejo DRAFE.**

Hugo Cortés, jefe de la OAL, anuncia como buena noticia que cada DRAFE contará con un kit recreativo propio, el cual incluirá implementos.

- El kit será manejable y autónomo, para que cada consejo lo utilice en el desarrollo de su estrategia local.
- No dependerán de préstamos institucionales para su uso.
- Se espera un manejo responsable y coordinado entre consejeros.
- El uso deberá estar articulado con la estrategia definida por cada DRAFE y orientado a la visibilización y movilización comunitaria.

- **Proceso de capacitación en recreación y actividad física comunitaria. “Líderes que Juegan Comunidades que Sanan”**

Informa que, por iniciativa de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte (STRD), se implementará un proceso de fortalecimiento y capacitación en recreación y actividad física comunitaria.

- Los primeros beneficiarios serán los consejeros y consejeras DRAFE. Posteriormente se ampliará a líderes y lideresas de las localidades.
- Habrá modalidades flexibles según disponibilidad horaria (2, 5 o más horas).
- Se busca que adquieran herramientas prácticas para aplicar en sus territorios y en sus propios escenarios de liderazgo.
- La formación permitirá dar un uso innovador y no convencional a los implementos recreativos entregados.
- A mediano plazo, se proyecta la consolidación de una red distrital de recreación comunitaria.

- **Caso destacado: Aqua Rumba**

Destaca la experiencia de la Aqua Rumba, que inició como una iniciativa puntual y hoy se consolidó como un programa institucional con presencia en varios CEFES.

- La priorización del acceso se ha dado a consejeras y consejeros de persona mayor.
- Se reconoce el manejo responsable y transparente por parte de las consejeras vinculadas.
- Se resalta como ejemplo de cómo una propuesta ciudadana puede escalar y fortalecerse dentro del Instituto.

## **8. Elección de presidencia.**

Solanye Castiblanco, Secretaría Técnica, pone en consideración si la elección de la Presidencia se realiza en la presente sesión o se otorga un plazo para que los interesados presenten propuesta y se convoque una sesión exclusiva (virtual o asincrónica), para hacer la elección.

Se somete a votación la propuesta, dejando constancia de que el consejero Hans Augusto Romero ya no se encuentra presente en la sesión y recordando que el consejero Óscar Humberto Rodríguez participa en calidad de invitado.

Por mayoría (7 votos a favor y 5 en contra), se decide realizar la elección en la sesión actual, teniendo en cuenta que el punto estaba incluido en el orden del día y que existía quórum decisorio conforme al reglamento interno.

- **Postulaciones**

El consejero Hugo Flórez es postulado por varios integrantes del Consejo, quienes destacan su gestión, liderazgo y nivel de visibilización del Sistema DRAFE durante la vigencia anterior. Consultado al respecto, el consejero Hugo Flórez acepta la postulación, manifestando su disposición a continuar, condicionado al trabajo colaborativo del Consejo.

No se presentan otras postulaciones.

- **Votación nominal**

<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Gilda Miryam España Rodríguez	Hugo Flórez
Hugo Flórez Clavijo	Hugo Flórez
Víctor Daniel López Rojas	Hugo Flórez
César Augusto Sánchez	Hugo Flórez
Juan Carlos Camargo	Hugo Flórez
Julián Enrique Medina Ramos	Hugo Flórez
Bernardo Rubio Monroy	Hugo Flórez
Yenith Paola Méndez Leal	Hugo Flórez
Hugo Alexander Cortés	Hugo Flórez
Pedro Yovvanni Prieto	Hugo Flórez
José Arturo Peña Perdomo	Hugo Flórez
David Felipe Besabe	Hugo Flórez

Por unanimidad de los votos emitidos, se ratifica a Hugo Flórez delegado del Consejo Local DRAFE de Usme como presidente del Consejo Distrital DRAFE para la vigencia 2026.

Hugo Flórez, presidente del Consejo Distrital DRAFE, agradece la confianza, reconoce el reto que implica el cargo e invita al trabajo corresponsable para el cumplimiento de los objetivos del Sistema.

## **9. Cronograma de sesiones ordinarias vigencia 2026**

El presidente, Hugo Flórez, se retira de la reunión. En consecuencia, y con el fin de continuar con el desarrollo de los dos puntos restantes del orden del día y proceder al cierre de la sesión, se propone la designación de un presidente ad hoc.

Se postula al consejero César Augusto Sánchez, del Consejo Local DRAFE de Kennedy, quien es elegido para asumir la presidencia ad hoc durante el desarrollo de los puntos pendientes y la finalización de la reunión.

Se recuerda que, conforme al reglamento interno, deben realizarse mínimo seis (6) sesiones ordinarias al año, y se sugiere distribuir las entre febrero y noviembre. Tras el análisis de las propuestas incluyendo la posibilidad de concentrar reuniones al inicio del año para fortalecer la planeación, se acuerda:

- Realizar sesión ordinaria en febrero (ya efectuada).
- Programar sesión ordinaria en marzo (25 de marzo).
- A partir de allí, sesionar cada dos meses: mayo, julio, septiembre y noviembre.
- Sesionar último miércoles de cada mes, en jornada de la tarde.
- Se deja constancia de que podrán convocarse sesiones extraordinarias cuando se requiera tratar asuntos estratégicos o urgentes.

Finalmente, se acordó remitir el cronograma consolidado a los consejeros y reiterar a los Consejos Locales la importancia de garantizar la delegación y asistencia de sus representantes.

## **10. Varios.**

- **Retos 2026 – Criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos.**

Yenith Paola Méndez, consejera del Consejo DRAFE de Puente Aranda, plantea la necesidad de fortalecer la claridad frente a los criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos en las localidades, señalando que en algunos casos los bancos de iniciativas no están funcionando de manera estructurada o articulada con los presupuestos participativos.

- **Capacitación y actualización normativa.**

Yenith Paola Méndez, consejera del Consejo DRAFE de Puente Aranda, propone fortalecer el ciclo de capacitaciones, incluyendo:

- Presentación institucional del IDRD y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ante el Consejo Distrital y, de ser posible, ante Consejos Locales. Hugo Cortés, jefe de la OAL, indica que este tema se subsanará con la presentación y articulación de la estrategia de los Team IDRD y el DRAFE Local.
- Socialización de actualizaciones normativas recientes (ej. cambios en comités ejecutivos de clubes deportivos).

- **Estrategias territoriales y articulación local.**

Yenith Paola Méndez, consejera del Consejo DRAFE de Puente Aranda, propone fortalecer:

- Consejos ampliados con participación sectorial cuando el tema lo requiera.
- Articulación con Secretaría de Cultura en materia de personerías jurídicas y clubes deportivos.
- Coordinación con alcaldías locales para gestionar el fortalecimiento a instancias de participación contemplado en los planes de desarrollo local.

- **Elementos logísticos y almacenamiento.**

César Augusto Sánchez, presidente ad hoc, y varios consejeros manifiestan inquietud frente a los elementos obtenidos mediante fondos e iniciativas (carpas, sillas, kits, entre otros), señalando dificultades para su almacenamiento y custodia. Se solicita:

- Definir lineamientos claros sobre custodia, comodato o administración de estos bienes.
- Explorar la posibilidad de gestionar espacios institucionales para su resguardo.
- Evitar que la asignación de elementos genere conflictos internos en los Consejos.

- **Planeación de eventos y Congreso Distrital.**

César Augusto Sánchez, presidente ad hoc, menciona la iniciativa de realizar un Congreso Distrital DRAFE y propone ampliar la invitación a otras ciudades para visibilizar la experiencia de Bogotá y generar intercambio de buenas prácticas.

Asimismo, comparte como experiencia positiva el fortalecimiento de “DRAFE al Parque” en Kennedy mediante la gestión de recursos como iniciativa local.

- **Procesos de formación con el SENA.**

Se exponen experiencias previas exitosas con fichas cerradas del SENA para tecnólogos en entrenamiento deportivo, destacando el impacto en la profesionalización de entrenadores comunitarios. Se acuerda revisar la viabilidad de:

- Retomar la gestión interinstitucional.
- Definir requisitos de espacio físico y operador.
- Coordinar una reunión técnica para estructurar la propuesta.

Víctor Daniel López, consejero del Consejo DRAFE de Tunjuelito, reconoce a la presidenta anterior, Yeny Rosio Casas, por su liderazgo en la organización de la ficha del SENA, destacando su aporte clave al fortalecimiento de la formación de entrenadores y escuelas deportivas en la localidad.

- **Reconocimiento y visibilización del Consejo.**

Víctor Daniel López, consejero del Consejo DRAFE de Tunjuelito, insiste en la importancia de:

- Contar con una presentación oficial unificada del DRAFE para socialización territorial.
- Mejorar la visibilidad de los consejeros como representantes elegidos por la comunidad.
- Fortalecer el relacionamiento con referentes institucionales locales.

Siendo las 7:02 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de febrero del 2026.

### III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se realizará de manera presencial el próximo 25 de marzo de 2026.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
8	Elección de la Presidencia en la presente sesión o se otorga un plazo para que los interesados presenten propuesta y se convoque una sesión exclusiva (virtual o asincrónica), para hacer la elección.	Secretaría técnica	NO	Se realiza la elección en la presente sesión.

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Compartir el Decreto Único Sectorial 649 de 2025.	Secretaría Técnica.	25 de marzo.
Compartir la información general de la Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía (ORIC).	Secretaría Técnica.	25 de marzo.

Verificar si el contrato con TransMilenio S.A., permite la cobertura de cuidadores de los representantes del sector de población con discapacidad.	Secretaría Técnica.	25 de marzo.
Socializar a los Consejos Locales que el desistimiento al beneficio de transporte debe formalizarse por correo electrónico para garantizar trazabilidad.	Secretaría Técnica.	25 de marzo.
Remitir el cronograma consolidado de las sesiones ordinarias del Consejo Distrital DRAFE a los consejeros/as.	Secretaría Técnica	25 de marzo.
Presentación de Oferta institucional de Secretaría Cultura Recreación y Deporte.	SCRD	Por definir.
Contar con una presentación oficial unificada del DRAFE para socialización territorial.	Secretaría Técnica	Por definir.
Coordinar una reunión con los Consejos que han tenido experiencias previas con la conformación de fichas del SENA.	Secretaría Técnica	25 de marzo.

#### V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
Hugo Flórez	Promover, ante las alcaldías locales, la destinación de recursos de la línea de formación para cualificar y actualizar a profesores, instructores y líderes deportivos, especialmente a través del presupuesto participativo.
Yenith Paola Méndez	Evaluar la posibilidad de extender el beneficio de transporte a cuidadores de representantes de personas con discapacidad.
Yenith Paola Méndez	Ajustar o replantear la distribución regional prevista para el desarrollo de los talleres de estrategia local.



Yenith Paola Méndez	Incluir en el ciclo de fortalecimiento temas de construcción y seguimiento del POAI y a las metas del Plan de Desarrollo Local.
Víctor Daniel López	Contar con una presentación oficial unificada del Sistema DRAFE para socialización territorial.
Julián Enrique Medina	Revisar la posibilidad de formación con el SENA.

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**(Original Firmado)**

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE(A)**  
HUGO FLÓREZ CLAVIJO

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN**  
SOLANYE CASTIBLANCO

*Elaboró: Ma. Alejandra Contreras- Contratista de la Oficina de Asuntos Locales*